

www.lademajagua.cu



ISSN 0864-1269 / Año XLIV
1.00 peso / Edición 1533

La Demajagua

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA PROVINCIA DE GRANMA



Elegidos los delegados al VIII Congreso del Partido



El Pleno del Comité Provincial de Granma estuvo presidido por Federico Hernández Hernández, su primer secretario

Este jueves, 4 de marzo, se efectuaron los plenos de los comités provinciales del Partido, en los cuales fueron elegidos los delegados al VIII Congreso de la organización.

Los precandidatos habían sido propuestos en las organizaciones de base del Partido en reuniones efectuadas a finales de 2020.

Entre los compañeros electos, están el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, José Ramón Machado Ventura, Esteban Lazo Hernández, Manuel Marro Cruz, Salvador Valdés Mesa y el Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez.

Además, resultaron elegidos otros dirigentes del Partido, del Gobierno, de la UJC y de las organizaciones de masas, obreros, campesinos, científicos, maestros, profesionales de la Salud y de la Cultura, entre otros trabajadores de diversos sectores.

Del 15 al 20 de marzo los delegados realizarán en cada provincia sesiones de estudio, intercambio, esclarecimiento y análisis de los documentos que serán sometidos a debate y evaluación en las comisiones de trabajo del Congreso que, como se ha informado, tendrá lugar del 16 al 19 de abril.

Foto RAFAEL MARTÍNEZ ARIAS

Continúa adopción de medidas contra la Covid-19

Con el propósito de asegurar el aislamiento físico, una de las medidas que ha mantenido el sector de la Salud como premisa para detener la propagación de la Covid-19, el Consejo de Defensa en Granma establece restricciones para preservar la salud de sus habitantes, sin que se afecten los servicios vitales y la marcha de la economía.

En programa televisivo, transmitido este viernes, la Máster en Ciencias Teresa Pérez Trinchet, directora de Educación en el territorio, insistió en la importancia de la visualización de las teleclases, que a partir del día 15 resumirán los contenidos y objetivos del aprendizaje del actual proceso lectivo, durante el cual la provincia tuvo ventajosamente más de 13 semanas presenciales y siete municipios no han detenido la docencia.

Pérez Trinchet informó que en coordinación con los medios masivos de difusión se concibieron programas de orientación con la participación de

los metodólogos de las distintas enseñanzas. Estos se transmitirán los lunes y viernes, a las 12:45 p.m., en CNCTV y todos los días en la radio, a partir de las 11:30 de la mañana.

Con respecto a la prestación de servicios a la población, la jefa de secretaría del gobierno provincial, Yunexis Mojena Marrero, dio a conocer que desde el lunes 8 de marzo:

-En el Registro Civil solo se expedirán en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m las certificaciones de defunción y matrimonio para trámites de pensión por fallecimiento.

-Se mantiene la inscripción de nacimiento en la oficina del Hospital Carlos Manuel de Céspedes.

-Están suspendidos los procesos y trámites, como testamentos, poderes, declaraciones juradas, registro de la propiedad, los servicios de la caja de resarcimiento, solicitud y expedición de actos de última voluntad, y autorizaciones de subsanación de errores, ex-

cepto para los procesos referentes a la pensión por fallecimiento.

-En la sede de la Dirección provincial de Justicia se mantienen la solicitud y cancelación de antecedentes penales con restricciones para la atención al público.

-Las Oficodas prestarán servicios de 7:30 a.m. a 12 m.

-La Vivienda, el Instituto de Planificación Física y el arquitecto de la comunidad suspenden los nuevos trámites y se concentrarán solo en aquellos que están pendientes.

-Suspende todos sus trámites, el Registro de la tierra.

Héctor Cordero Hernández, director del Grupo de Inspección y Supervisión, a su vez informó que:

-A partir de este sábado para toda la provincia las bodegas prestarán servicios de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

-La gastronomía aumentará la oferta y variedad de los productos para llevar,

también en ese horario, con el objetivo de que la población adquiera y conserve los alimentos para el resto del día.

-Las tiendas de las cadenas de TRD y Cimex, excepto las de MLC, trabajarán hasta la 1:00 p.m.

-Los trabajadores por cuenta propia que estaban autorizados a laborar hasta las 6:00 p.m., como los expendedores de alimentos y los cocheros, lo harán hasta la 1:00 p.m.

-A partir de mañana se suspende la venta de bebidas alcohólicas.

Las máximas autoridades del Partido y del gobierno en la provincia, presentes en la emisión de este viernes, afirmaron que se valoran otras medidas vinculadas a los trámites del Ministerio del Interior, la transportación y otros servicios no imprescindibles, mientras se exigirá, de acuerdo con la legislación cubana, el cumplimiento cabal de lo dispuesto, con sanciones severas para los infractores.

GISEL GARCÍA GONZÁLEZ